

JARDIN INFANTIL RUKANTÚ

PROTOCOLO DE RESPUESTA Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE DESREGULARIZACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL CON PÁRVULOS EN EL ESPECTRO AUTISTA.

1.-Objetivo : Identificación de las etapas que componen el procedimiento mediante el cual abordarán situaciones de crisis o desregulación emocional y conductual ocurridas en el Jardín Infantil Rukantú , así como las acciones contempla cada una de ellas. Las actuaciones que comprende este protocolo en cada una de sus fases deberán estar adaptadas y ser directamente proporcionales a la intensidad del episodio.

Fase o Etapa	Manifestaciones del párvulo	Estrategia del Adulto
Inicio	Presencia de elementos o cambios en el ambiente que provocan aversión o preferencia causando inquietud, irritabilidad o incomodidad. 	Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) <ul style="list-style-type: none">• Buscar comprender lo que se quiere comunicar• Validar el estado de ánimo• Apoyar en la comprensión del estado de ánimo• Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar• Entregar opciones para cambiar el foco de atención
Crecimiento	Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores por medio de gritos, llanto explosivo, agitación, movimientos de manos, balanceo, taparse los oídos, retraerse, repetición de palabras, deambular.	Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) <ul style="list-style-type: none">• Buscar comprender lo que se quiere comunicar• Validar el estado de ánimo• Apoyar en la comprensión del estado de ánimo• Apoyar en la búsqueda del confort y bienestar• Entregar opciones para cambiar el foco de atención• Proporcionar apoyos para la regulación sensorial• Entregar opciones con pocas palabras y apoyo visual
Expansión	Aumento en la intensidad de manifestaciones anteriores, lanzamiento de objetos, heteroagresión, autoagresión, alejarse, parecer ausente.	Identificar y eliminar la causa subyacente (actividad, estímulo sensorial) <ul style="list-style-type: none">• Buscar comprender lo que se quiere comunicar• Retirar objetos que pudieran significar un riesgo

		<ul style="list-style-type: none"> • Promover que personas que se encuentran cerca se distancien y realicen otras actividades • Continuar ofreciendo apoyos para la búsqueda de confort y bienestar
Recuperación	<p>Notoria baja en la intensidad de las manifestaciones anteriores.</p> <p>Puede aparecer llanto y búsqueda de consuelo.</p>	<p>Acoger y consolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceder un tiempo de descanso • Dar espacio para recuperar el control emocional y cognitivo • Invitar a reencontrarse emocional y/o físicamente • Invitar a realizar una actividad de baja complejidad y alto bienestar.

Fuente:

Estrategias Proactivas de Regulación Emocional, Federación de Autismo Madrid, 2021.

Orientaciones para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas en el espectro autista en la Educación Parvularia. SdEP

2.-Identificación de los funcionarios responsables de activar el presente protocolo y realizar las acciones que se establezcan en él con especial consideración a las indicaciones individuales de respuestas contenidas en , Plan Para La Atención Individual De Situaciones Desafiantes Del Párvulo Autista. (ficha 1.-).

A saber:

Nivel	Responsable Titular	Responsable Reemplazante
Kinder	Educadora Sra.....	Técnico en Párvulos Sra.....
Prekínder	Educadora Sra.....	Técnico en Párvulos Sra.....



3.-Las medidas que se adoptarán inmediatamente para el resguardo físico y emocional de los párvulos, considerando la urgencia de activar el “Protocolo de Accidentes Escolares”, en caso de que corresponda. (Anexo 4, REGLAMENTO INTERNO).

La educadora o directora y encargada de primeros auxilios serán las encargadas de:

- Evaluar si se requiere trasladar al párvulo a un centro asistencial o solicitar una ambulancia, según el tipo de accidente.
- Si la familia decide retirar al párvulo accidentado del jardín antes de ser llevado a un centro asistencial esto debe quedar registrado en la “Ficha De Accidentes De Los Párvulos”, (Anexo 1 del Anexo 4, Reglamento Interno).
- En los accidentes de connotación mayor y el párvulo debe ser trasladado a un centro de atención, se debe llamar a la ambulancia que la familia hayan acordado previamente en “Ficha De Accidentes De Los Párvulos”, (Anexo 1 del Anexo 4, Reglamento Interno), en caso que el apoderado no autorice un servicio de ambulancia privado, el Jardín Infantil Rukantú se reserva el derecho de contactar al servicio público de salud, más cercano al Jardín Infantil Rukantú y acompañar al párvulo y a la familia del párvulo accidentado al centro de salud hasta que sea necesaria su presencia y se obtenga diagnóstico y estado del párvulo. Realizar un seguimiento del párvulo accidentado.

4.-La educadora o directora y encargada de primeros auxilios serán las encargadas de solicitar la presencia del padre madre o apoderados, en al Jardín Infantil Rukantú, de acuerdo a lo consignado ,Plan Para La Atención Individual De Situaciones Desafiantes Del Párvulo Autista. (ficha 1.-). En cualquier caso , la respuesta inicial e inmediata deberá ser realizada por el equipo educativo más próximo al párvulo.

5.-La manera en que se certificará la asistencia al Jardín Infantil Rukantú del padre, madre, apoderado o tutor legal, será a través de ficha 2.-Certificado de asistencia.

6.- El funcionario responsable de activar el presente protocolo, además será responsable de registrar en ficha 3.-, denominada Registro Anecdótico, los elementos allí consignados.

7.-Una vez al año se realizarán las acciones de seguimiento y evaluación, de los siguientes documentos, y se realizarán las adecuaciones pertinentes:

- ❖ Plan De Trabajo Promoción De La Inclusión, La Atención Integral Y La Protección Integral Y La Protección De Los Derechos De Los Párvulos Con Trastorno Del Espectro Autista O También Denominado Plan De Acompañamiento Emocional Y Conductual.
- ❖ Protocolo De Respuesta Y Atención A Situaciones De Desregularización Emocional Y Conductual Con Párvulos En El Espectro Autista.
- ❖ Plan Para La Atención Individual De Situaciones Desafiantes Del Párvulo Autista. (ficha 1.-)
- ❖ Certificado de Asistencia. . (Ficha 2.-)
- ❖ Registro Anecdótico (Ficha 3.-)

8.- 1. La modificación del reglamento interno del Jardín Infantil Rukantú, en cuanto a la incorporación de los siguientes documentos:

- ❖ Plan De Trabajo Promoción De La Inclusión, La Atención Integral Y La Protección Integral Y La Protección De Los Derechos De Los Párvulos Con Trastorno Del Espectro Autista O También Denominado Plan De Acompañamiento Emocional Y Conductual.
- ❖ Protocolo De Respuesta Y Atención A Situaciones De Desregularización Emocional Y Conductual Con Párvulos En El Espectro Autista.
- ❖ Plan Para La Atención Individual De Situaciones Desafiantes Del Párvulo Autista. (ficha 1.-)
- ❖ Certificado de Asistencia. . (Ficha 2.-)
- ❖ Registro Anecdótico (Ficha 3.-)

Será consensuada con el Comité de Buena Convivencia, la actualización se realizará a lo menos una vez al año, en función de la normativa vigente, revisar que los funcionarios con responsabilidad en acciones comprometidas en procedimientos o protocolos continúen vinculados al establecimiento, entre otros.

La directora del del Jardín Infantil Rukantú , será responsable de responder por escrito al pronunciamiento del Comité de Buena Convivencia, en esta materia acerca de la aprobación y las modificaciones.

Toda la comunidad educativa del Jardín Infantil Rukantú debe tomar conocimiento del Reglamento Interno y sus modificaciones. Para ello, se publicará el reglamento Interno en la página web del establecimiento, también estará disponible para toda la comunidad educativa un ejemplar con sus anexos, en un lugar de libre acceso dentro del establecimiento, de manera de asegurar su disponibilidad. Junto con ello, debe realizar la entrega de una copia del y sus anexos (por cualquier medio, físico o digital al momento de la matrícula) al apoderado que matricule, siempre dejando constancia por escrito de la toma de conocimiento, lo mismo cuando Reglamento Interno haya sido modificado.